Gobierno de Puerto Rico

PANEL SOBRE EL FISCAL ESPECIAL INDEPENDIENTE

P. O. Box 9023351, San Juan, Puerto Rico 00902-3351 Edif. Mercantil Plaza, Ave. Ponce de León, Ofic. 1000 Hato Rey, PR 00918 Tels. (787) 722-1035 o (787) 722-1037

IN RE:

SERGIO LUIS TORRES TORRES

EXALCALDE MUNICIPIO DE COROZAL CASO NÚM.:

DI-FEI-2021-0016

SOBRE:

INFRACCIÓN AL CÓDIGO PENAL DE PR 2012¹, ART. 171 (VIOLACIÓN DE

COMUNICACIONES PERSONALES)

RESOLUCIÓN

En Reunión Extraordinaria realizada en la mañana de hoy, los miembros del Panel determinamos relevar al Lcdo. Miguel A. Colón Ortiz como Fiscal Especial Independiente en el caso de autos.

En consecuencia de lo anterior, designamos a la Lcda. Zulma I. Fúster Troche como Fiscal Especial Independiente y a la Lcda. Ileana Agudo Calderón, como Fiscal Delegada, para que continúen atendiendo todo lo relacionado con este caso.

NOTIFÍQUESE.

En San Juan, Puerto Rico, hoy, 13 de septiembre de 2023.

Nydia M. Cotto Vives Presidenta del PFEI

Miembro del PFEI



¹ Ley 146-2012, según enmendada.